

Versión: 1

Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1

1. INTRODUCCION

El proceso de cargue, modificación y eliminación de documentos al SIG se ha automatizado, con lo cual todas las solicitudes que se realicen deberán ir por este aplicativo.

En el presente documento se indicará el paso a paso de cómo será el cargue de los documentos.

2. PASOS

-Cargue de nuevos formatos

1. Es importante tener en cuenta que existen usuarios de solo consulta que no podrán realizar solicitudes al sistema. Para crear un nuevo documento dirigirse al menú de la parte izquierda "Nuevo Documento".



2. Una vez se elige nuevo documento diligenciar los campos que solicita el sistema: elegir el tipo de documento (Plantilla, formato, documento etc), Nombre del documento (IMPORTANTE NO DIGITAR EL CAMPO NOMBRE, CON EL CODIGO DEL DOCUMENTO; EL SISTEMA LO ASIGNA AUTOMATICAMENTE. NO INCLUIR TAMPOCO VERSION 1. 2 ETC Y DEBE ESTAR ESCRITO EN TIPO ORACION, INICIAR CON MAYÚSCULA Y EL RESTO MINUSCULA EXCEPTUANDO NOMBRES PROPIOS QUE INICIEN LA PRIMERA CON MAYUSCULA O ACRONIMOS COMO "CRA, PTAR, DIAN ETC."), justificación del cargue y finalmente seleccionar el archivo que se cargara.



Versión: 1

Fecha: 12 de Mayo de

2023

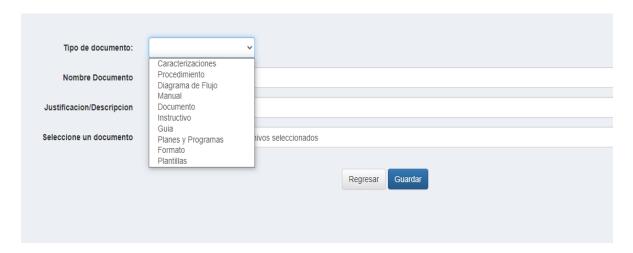
Código: GST M1

Ejemplos de nombres Erróneos:

- FORMATO PARA REPORTE A LA DIAN X Esta mal ya que todo está en mayúscula.
- GFN F99 FORMATO PARA REPORTE A LA DIAN X Esta mal ya que todo está en mayúscula e incluye el código del formato en el nombre.
- GFN F99 formato para reporte a la Dian. X Esta mal ya que incluye el código del formato en el nombre.

Ejemplos de nombres Correctos:

- Formato para reporte a la Dian. ✓ Está bien y en este caso Dian puede ir con la primera mayúscula o todas mayúsculas por ser acrónimo.
- Formato para reporte a la DIAN. ✓ Está bien y en este caso Dian puede ir con la primera mayúscula o todas mayúsculas por ser acrónimo.



Una vez diligenciado quedaría así:

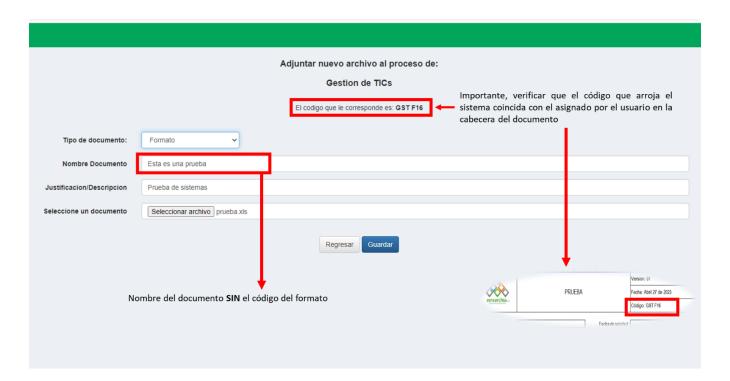


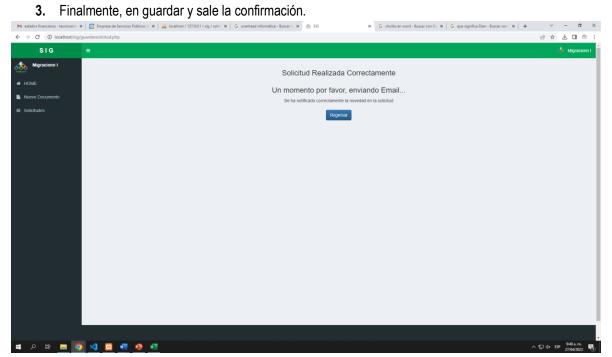
Versión: 1

Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1







Versión: 1

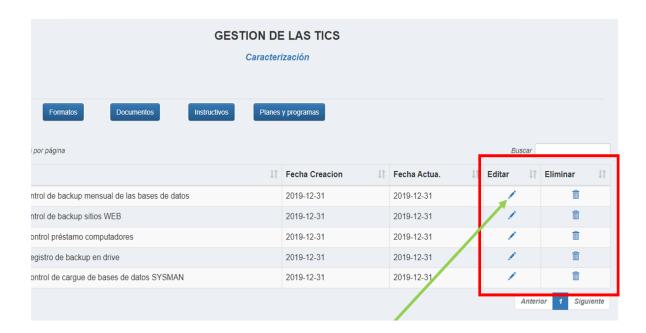
Fecha: 12 de Mayo de

2023

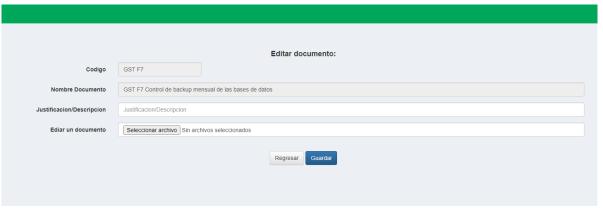
Código: GST M1

3. ACTUALIZACIÓN DE FORMATOS

1. Cada usuario tiene asignado su proceso con lo cual solo podrá editar los que están parametrizados en su perfil. Si el usuario cuenta con permisos va a tener habilitada la columna de "Editar y Eliminar" como se muestra en la imagen:



2. Para editar damos clic en el lápiz al frente del respectivo documento, donde nos abrirá el siguiente formulario:





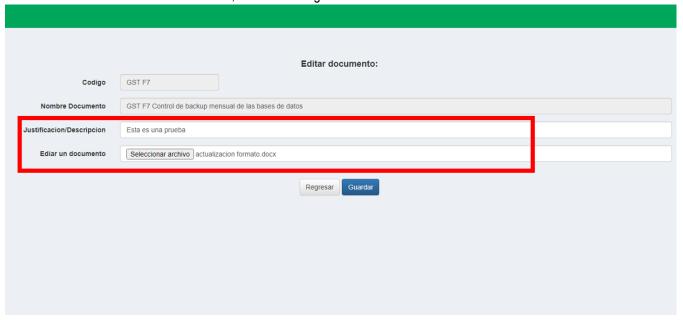
Versión: 1

Fecha: 12 de Mayo de

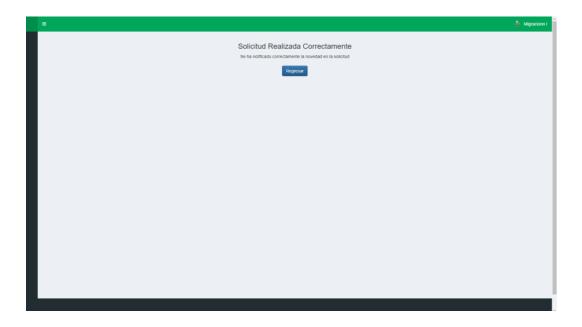
2023

Código: GST M1

3. Diligenciar la justificación de la actualización y elegir el archivo que se cargara, los demás campos estarán bloqueados, para cambiar el nombre de un documento por favor enviar la solicitud por correo electrónico al área de Calidad, finalmente en guardar.



4. Aparecerá la confirmación la solicitud exitosa.





Versión: 1

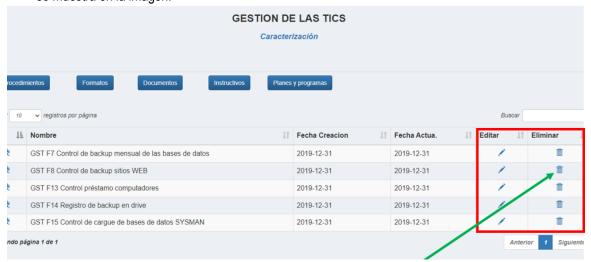
Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1

4. ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS

1. Cada usuario tiene asignado su proceso con lo cual solo podrá editar los que están parametrizados en su perfil. Si el usuario cuenta con permisos va a tener habilitada la columna de "Editar y Eliminar" como se muestra en la imagen:



2. Para eliminar damos clic en la papelera al frente del respectivo documento, donde nos abrirá el siguiente formulario:





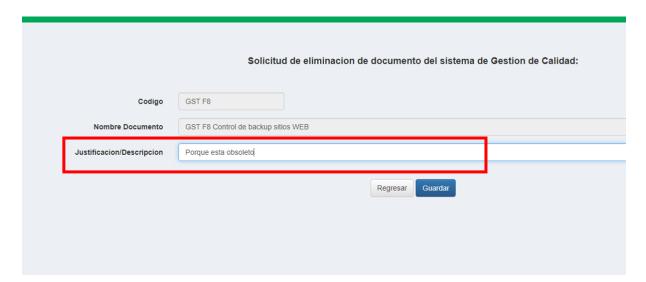
Versión: 1

Fecha: 12 de Mayo de

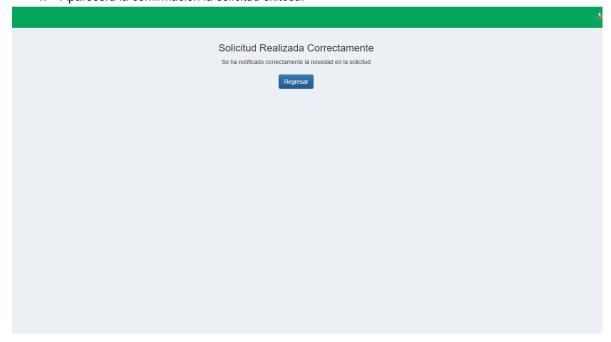
2023

Código: GST M1

3. Diligenciar la justificación de la eliminación y luego guardar.



4. Aparecerá la confirmación la solicitud exitosa.





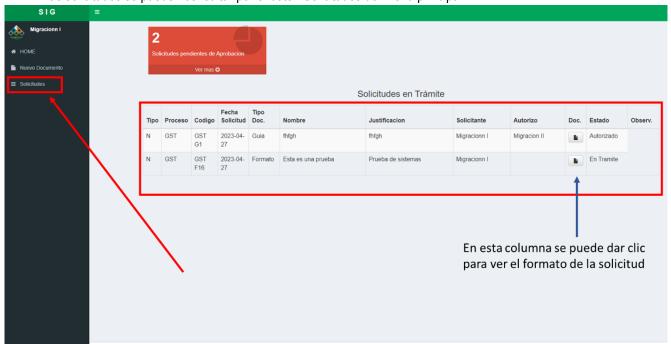
Versión: 1

Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1

Las solicitudes se pueden consultar por el botón Solicitudes del menú principal:



5. PASOS PARA REVISION Y AUTORIZACION DE DOCUMENTOS

Estos pasos son solo para los subdirectores, coordinadores de áreas y directores. Para poder aprobar un documento en el SIG en caso de que el área cuente con una subdirección deberá tener el revisado del subdirector, en el caso del área operativa será el revisado del coordinador, luego de este revisado los formatos llegaran al perfil del director del área quien finalmente los autorizara. Los pasos para ambos procesos son exactamente iguales.

También tener en cuenta que para nuevos documentos, actualizaciones o eliminación los pasos son iguales.

1. Entrar a solicitudes.

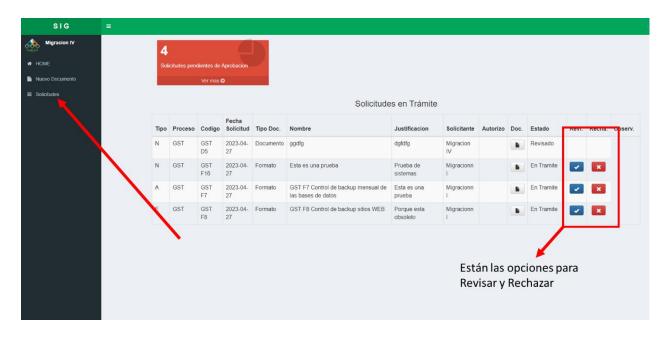


Versión: 1

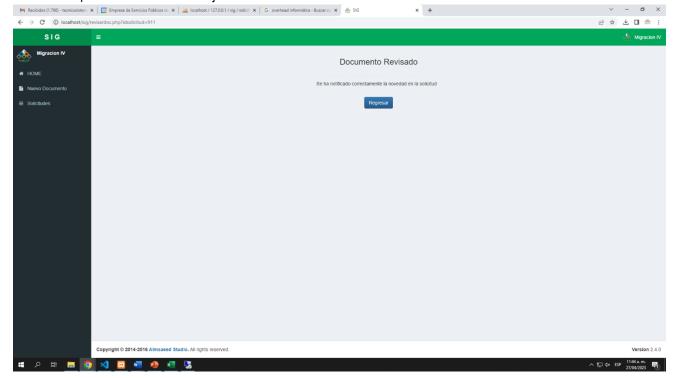
Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1



2. Una vez se oprima la opción de revisar desplegara una ventana emergente de confirmación y posteriormente el mensaje de revisión o autorización realizada correctamente.





Versión: 1

Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1

3. Una vez el director del área autoriza el documento llega al área de planeación para su aprobación y cargue automático.

6. PASOS PARA RECHAZAR UNA SOLICITUD

Los directores, subdirectores, coordinadores o el área de calidad pueden rechazar formatos si consideran que algo no esta correcto en la solicitud, para ello deberán hacer lo siguiente:

1. Entrar a solicitudes.



2. Al dar en la X de rechazar se abre el siguiente formulario:

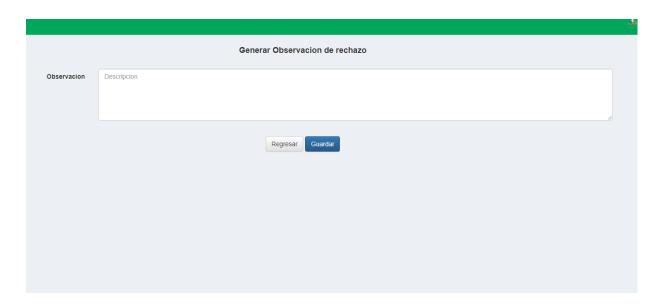


| | | , | |
|--------|-----|--------|-------|
| Ve | roi | 20 | • |
| \vee | 151 | | |
| | | \sim | |
| | | | |

Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1



3. En este formulario se registra la observación del rechazo para que el usuario que realizo la solicitud la pueda revisar y corregir. Luego de guardar aparece el mensaje de confirmación.



4. Revisar si la observación fue guardada, para ello en las solicitudes en la columna observación aparecerá un icono de info para aquellas solicitudes que tienen observaciones.

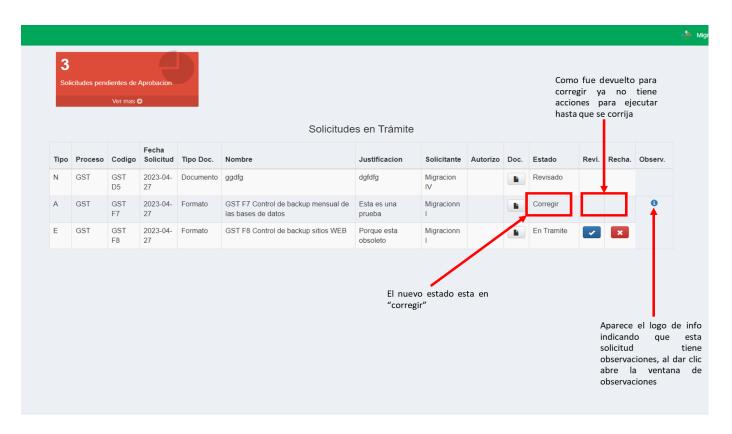


Versión: 1

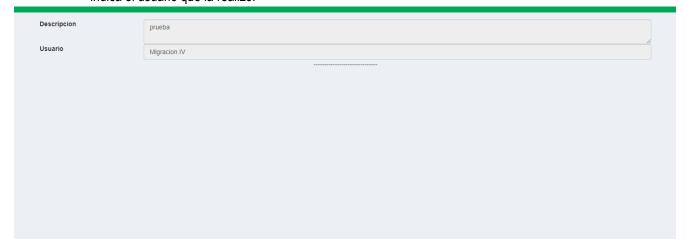
Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1



5. Al dar clic en el botón info muestra las observaciones, si tiene varias aparecen todas las realizadas e indica el usuario que la realizo.





Versión: 1

Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1

7. PASOS PARA CORREGIR UNA SOLICITUD

1. Solo puede ser corregida por la persona que realizo la solicitud, deberá ingresar por solicitudes y luego por el icono info.



2. Al abrir las observaciones saldrá el listado de todas las correcciones solicitadas, adicionalmente se habilitan los campos necesarios para la corrección, se diligencian y al guardar ya quedan nuevamente para la revisión.

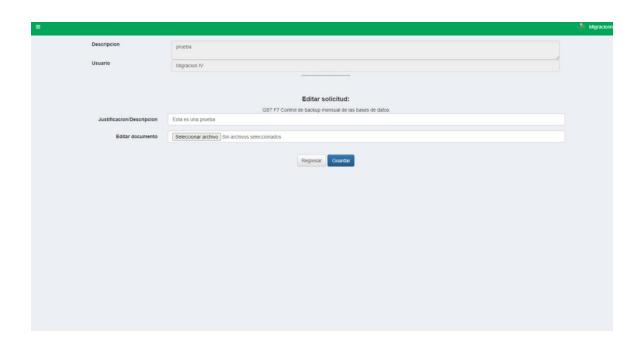


Versión: 1

Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1





3. Una vez realiza la corrección el jefe de área o encargado puede continuar con el respectivo tramite.



Versión: 1

Fecha: 12 de Mayo de

2023

Código: GST M1

8. CONTROL DE CAMBIOS

| VERSIÓN | VIGENCIA | IDENTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS | RESPONSABLE |
|---------|-----------------------|-------------------------------|--|
| 1 | 12 de mayo de 2023 | Creación del Documento | Técnico Administrativo sistemas de información |